COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45 /2010 ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS, MATERIALES METALICOS Y NO METALICOS PLASTICOS Y HERRAMIENTAS MENORES

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

*En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa 45/2010, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, PLÁSTICOS Y HERRAMIENTAS MENORES"**, para la Armada Paraguaya, durante en Ejercicio Fiscal año 2010, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el **Informe de Evaluación** de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

Se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública el día 21 de octubre de 2010, Expediente Digital N° 328288 y conforme Nota N° 282/2010 de la Unidad Operativa de Contratación.

El costo estimado según CDP Nº 1699/2010, del presente llamado es de Gs. 89.626.080.- (Guaranies Ochenta y nueve millones seiscientos veintiséis mil ochenta),

*Sé Curso invitación a los siguientes oferentes: **MOLMAN S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., DHAL Tecnologías y Servicios S.A., MENEVA S.R.L. y FONOLUZ S.A.** y a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.*

El día viernes 05 de noviembre de 2010, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, de conformidad al Acta N° 85/2010, en la cual textualmente expresa:

Se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales.

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	MOLMAN S.A.	20.295.100.-	COMPLETA
2	ELECTRICIDAD YACYRETA	68.800.700.-	COMPLETA
3	TRANS ITAPUA S.R.L.	69.724.600.-	COMPLETA
4	DHAL S.A.	91.363.900.-	COMPLETA
5	PIRO´Y S.A.	47.716.480.-	COMPLETA
6	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	90.774.450.-	COMPLETA

*De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (Nº 85/2010) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto **21.909/03.***

La evaluación se desarrolló en cuatro etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas y la cuarta Pos calificación.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinados las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que todos los oferentes, han proveidos todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante.

2. EVALAUCION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que todos los oferentes han cumplidos con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas, realizando comparaciones de precios de los bienes solicitados, conforme a la planilla de comparación de precios que forma parte del presente informe.

*La firma **TRANS ITAPUA S.R.L.** ha presentado los precios más bajos en el Lote Nº 1 – Artículos Eléctricos, y durante la elaboración de la Planilla Comparativa de Ofertas el comité de Evaluación se percato de que la planilla de precios presentada por la empresa **TRANS ITAPUA S.R.L.** no coincide con la emitida por la convocante para el llamado ya que la misma consta de 58 ítems en el Lote Nº 1 y la empresa arriba mencionada presento su oferta con 59 ítems para el Lote Nº 1. La misma presenta el ítem 18 Tubo Largo de Fluorescente de mas en su planilla de precios; motivo por el cual queda desestimada su oferta para el lote mencionado.*

*Por el motivo arriba mencionado se pasa a evaluar la segunda oferta más económica para el Lote Nº 1, la que corresponde a la oferta presentada por la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL**.*

*La firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** ha presentado los precios más bajos en todos los lotes:*

- *Lote Nº 2 – Artículos de Ferretería*
- *Lote Nº 3 – Artículos de Plomería*
- *Lote Nº 4 – Materiales de Construcción*

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

*Seguidamente, se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la presentada por el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** que se ha analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas, han sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.*

Se ha analizado si los bienes ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas y se constato que las mismas han cumplido con las condiciones requeridas por la convocante.

4.- POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los oferentes, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizado los criterios establecidos en las disposiciones legales que rige la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.

Conforme a los documentos proporcionados, los oferentes han demostrado que tiene la capacidad financiera, experiencia y que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por la que consideramos que las mismas están capacitadas para proveer dichos bienes a la institución.

*Finalmente, consideramos que la oferta presentada por el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** cumple sustancialmente con todos los requerimientos solicitados y las declaramos como las "ofertas evaluadas más bajas" y*

<u>CONCLUSIÓN:</u>

*De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precio presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuyas contrataciones no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y*

*Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley N° 3.964 que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2010 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° **204529**, recomendamos los siguientes:*

*1°.- **APROBAR** el resultado y la Adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 45/2010, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, PLÁSTICOS Y HERRAMIENTAS MENORES"**, a través de los Contrato abierto a favor de la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** hasta la suma de **Gs. 89.543.450.- (Guaraníes Ochenta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta),** durante el ejercicio fiscal año 2010, cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual la oferta es considerada conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requerida, conforme a la planilla de adjudicación, que se Anexa al presente informe.*

2° ***IMPUTAR** los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuestos General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; y conforme se especifican a continuación:*

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	F.F.	O.G.	Dpto.	Un.R	Descripción	Monto
1	6	0	10	340	99	15	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	564.800
2	1	5	30	340	11	250	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	3.000.000
2	1	6	10	340	11	260	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	2.880.000
2	1	7	30	340	11	270	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	3.159.200
2	1	9	30	340	11	201	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	5.000.000
TOTAL POR OBJETO DE GASTO								**14.604.000**

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	F.F.	O.G.	Dpto.	Un.R	Descripción	Monto
1	6	0	10	390	99	15	Otros Bienes de Consumo	17.043.230
2	1	4	10	390	11	240	Otros Bienes de Consumo	1.016.350
2	1	5	30	390	11	250	Otros Bienes de Consumo	14.534.734
2	1	6	10	390	11	260	Otros Bienes de Consumo	7.000.000
2	1	8	30	390	11	280	Otros Bienes de Consumo	7.345.000
2	1	9	30	390	11	201	Otros Bienes de Consumo	28.000.136
TOTAL POR OBJETO DE GASTO								**74.939.450**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 08 de noviembre de 2010

JORGE LEDEZMA
SO 3° F – MIEMBRO UOC N° 3

JULIO MEDINA
TTE C INT. MIEMBRO UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – DIRECCIÓN

LIC. RUFINO ORTELLADO AGUERO
CAPN DEM – DIRECTOR UOC